

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

190-O-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento noventa, celebrada el dieciocho de diciembre del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas con cinco minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Ana María García Madrigal
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Ivette Mora Elizondo
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Ausentes las Regidoras Sara Montero Salas y Yolanda Quirós Ramírez, por motivos de salud.

En ausencia de la Regidora Sara Montero Salas, el Regidor Óscar Pérez Barquero ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

En ausencia de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez, el Regidor José Gredy Obando Durán ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

Se cuenta con la participación del Lic. Edward Cortés García, Asesor del Concejo Municipal de manera virtual y del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal Municipal.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

ARTICULO II: Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a- Nota de la MSc. Alberto Amador Rodríguez, Director del Colegio Académico Nocturno de San Vito, solicitando el nombramiento de la Junta de Administrativa, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Administrativa del Colegio Académico Nocturno de San Vito, a las siguientes personas;

William M. Sáenz Díaz	cédula	3-341-803
Karina M. Acuña Laurent	cédula	6-451-531
Martín Madrigal Ugalde	cédula	2-328-217
Yorley González Benavidez	cédula	6-232-769
Jorge F. Araya Arias	cédula	6-220-217

Votación Unánime.

ARTICULO III: Atención al Público

- 1: Se Atiende al Lic. Elías Barquero Castro, Subteniente de la Delegación Policial, Ministerio de Seguridad Pública Coto Brus**

El Regidor rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Le damos la bienvenida a don Elías y a su compañero, adelante señores".

El Teniente Elías Barquero Castro, menciona: "Buenas tardes a los miembros del Concejo Municipal, a la señora vicealcaldesa la Dra. Ivette y a los presentes, soy Elías Barquero Castro para servirles, Subjefe de la Delegación Policial de Coto Brus, el compañero Francisco Barquero Espinoza. Venimos a rendirles cuentas con relación al proceso que se lleva con lo que tenemos que ver con Sembremos Seguridad, esta presentación es cortita son 15 filminas lo que vamos a revisar, agradecerles por el espacio que nos brindan para poderle llevar esta información a ustedes y al público presente; de igual manera el día de hoy se nos envió una información a la municipalidad con relación a lo que es el proyecto de las cámaras de vigilancia, el proyecto que se quiere llevar en conjunto Fuerza Pública con la municipalidad, a última hora se mandó la solicitud, el Ing. Jeffrey nos colaboró muy amablemente y nos hizo llegar la información y se hizo llegar a tiempo ya que lo están pidiendo a nivel regional y el cantón de Coto Brus se estaba quedando rezagado porque no teníamos ese documento del proyecto en sí como un todo, creo que ahí se mandó un formato y la información llegó a tiempo, agradecerles de verdad por esa información que llegó en tiempo y forma para hacerlo extensivo a superiores y ver qué se va haciendo con este ambicioso proyecto que se tiene a nivel cantonal que tiene que ver con las cámaras.

La presentación que tenemos es Rendición de Cuentas Anual al Gobierno Local por parte de la Fuerza Pública. Los temas que tenemos son:

- Generalidades del cantón
- Detalles sobre las líneas de acción del gobierno local
- Detalles sobre la línea de acción de la Fuerza Pública
- Un balance de análisis comparativo de delitos contra la propiedad y delitos contra la vida
- Lecciones aprendidas y buenas prácticas que se han realizado y
- Resultados operativos

Como ya hemos visto en ocasiones anteriores se compone la Delegación Cantonal, lo que es el distrito de San Vito, distrito Sabalito que está compuesto por 3 delegaciones distritales Sabalito, San Marcos y La Lucha que ahí están las delegaciones operativas, Agua Buena se compone de la Delegación de Agua Buena, la Delegación de Cañas Gordas que también está propuesta como una Delegación Distrital Operativa, a pesar de que el distrito de Agua Buena lo es todo, pero a nivel policial se secciona de esa manera; seguido está el Distrito de Limoncito con una delegación que está en Sabanillas y Pittier y Gutiérrez Braun cuentan con la Delegación de Santa Elena, tiene que ver esos dos distritos.

En la línea de acción son 5 los que tenemos en Sembremos Seguridad que son 3 para la municipalidad y 2 para Fuerza Pública. En ese caso del avance de resultados

por delegación policial está el comparativo al 30 de julio del 2023 y al 30 de septiembre del 2023, donde podemos ver los avances que había en la presentación que queda a la derecha, a la izquierda de ustedes y a este lado los avances que hemos tenido, en donde la barrita roja allá decía sin actividad teníamos un 63% en este caso, la otra allá tenemos un 21% con actividad que es la barra amarilla, allá teníamos un 25 ahora acá registra 33%. Lo que es la barrita color verde que es completada; en la presentación anterior teníamos un 13% cumplido y a lo que es a setiembre del 2023 teníamos completada un 45% en dónde se puede ver por parte del avance de los indicadores aquí lo que tenemos completados 5, inactivas 5, completadas 8 y cumplidas tenemos 11, para un total de 24%; donde se puede ver lo que hemos avanzado, ¿por qué está hasta el 30 de septiembre?, porque es lo que tenemos de lo que nos ha validado lo que es Sembremos Seguridad directamente del Ministerio de Seguridad Pública, es lo que tenemos hasta la fecha, porque no han venido supervisarnos del 30 de septiembre en adelante para darle el avance respectivo.

El informe de avance de líneas de Gobierno Local, líneas de acción número #1, #2 y #3 el informe pendiente de líneas de acción #5 por parte de la municipalidad en donde el informe avance de la Fuerza Pública en la #3 y #4 en el cuarto trimestre, pendiente de validación por la supervisión de la Estrategia Sembremos Seguridad que son las siglas que tenemos acá, cumplidas las dos líneas de acción por parte de Fuerza Pública.

En esta filmina se va presentar es un mapeo, un comparativo de lo que es el análisis policial por parte de los analistas de la Fuerza Pública en donde se puede observar que los delitos contra la propiedad de la Delegación de Coto Brus del 1° de enero al 29 de noviembre, entre el 2022 y el 2023 en relación a lo que son los asaltos tenemos una disminución del 12%, donde registraba 22 eventos en asaltos para el 2022 y 10 eventos para el 2023 y disminución de 12 casos menos, en el asalto a viviendas el año anterior se tenían 7 para este año solamente registra 2 un -5% tenemos, en lo que son hurtos se tenían registrados el año anterior 113 hurtos para este año se registran 86 a nivel cantonal un -27%, en robo a edificación se tenían 75 que el año anterior para este año registra 39 un -36%, cuando es robo a edificación se pueden tomar en consideración las escuelas, los colegios, cualquier institución pública que han sido blanco de las personas que delinquen más que todo en las escuelas, se estuvo dando mucho en Agua Buena esta modalidad, el robo de vivienda el año anterior se registraron 68 este año tenemos 45 registradas para un -23%, el robo de vehículo se registró el año anterior 23 para este año 17 para un -6%, la tacha de vehículo el año anterior se registraron 9 para este año 3 para un -6%. En comparación tenemos 329 para el 2022 en total y 208 para el 2023 como lo dice ahí hasta el 29 de noviembre para un -21% que tenemos. Hemos tenido resultados muy positivos en este año a Dios gracias.

Con relación a cada distrito Pittier en donde refleja se puede decir que elevado, pero es por el tipo de incidencia donde registró en el año 2022, 3 delitos nada más, en

este año se registraron 10, tiene un +7% más bien, pero ahí es porque no sé si la gente antes no denunciaba o qué pasó el año anterior, pero este año por lo que subió sí se ve la afectación, aunque sea mínima, el distrito de Limoncito registraba 18 eventos el año 2022 para este año registra 15 tenemos un -3%, Gutiérrez Braun registraba 13 eventos para el 2022 y 6 para el 2023 un -7%, el distrito de Agua Buena registraba 43 eventos para el 2022 para el 2023 registra 21 para un -22%, Sabalito registraba 119 delitos para el 2022 y 63 para el 2023 ahí la disminución sí es bastante considerable que son 56 delitos menos, el distrito de San Vito 113 para el 2022, 93 delitos para el 2023 tenemos un -20% que son resultados positivos, como se puede ver lo único que viene a marcar en rojo es el distrito de Pittier por esos los 7 eventos de más tiene, la incidencia es tan baja que cualquier denuncia que haya contra los delitos contra la propiedad que nos viene a inflar la estadista. En los meses, como se puede observar acá en los cuadritos que están al final el mes que perdimos fue agosto donde el año 2022 se registraron 16 delitos y para el 2023, 23 delitos tenemos un +7%; después todos los meses han ido en disminución en donde registra hasta noviembre porque lo que es diciembre todavía no tenemos ese dato, no ha terminado diciembre no podemos contabilizarlo lo que sí es un resultado bastante positivo en donde se refleja 351 en general para el 2022 y 208 para el 2023 con una disminución de 143 delitos de acuerdo los meses, como se puede observar ahí lo único que sí salió un poquito más alto fue el mes de agosto.

Cualquier duda que tengan me dicen y la aclaramos de una vez si ustedes lo tienen a bien, en lo que son delitos contra la vida de igual forma del 01 de enero al 29 de noviembre del 2023 en comparativo del 2022 con el 2023 en lo que llevamos en Coto Brus, en el años 2022 hubo 2 delitos registrados y lo que llevamos este año de igual forma 2 delitos contra la vida, algo que tenemos siempre que lamentar, eventos que no deberían ocurrir, pero a Dios gracias a como está el país lo que es Coto Brus no ha sido afectado en gran manera en lo que son delitos contra la vida; ahí se pude observar también que traemos los datos a nivel de distritos pero que es toda la Dirección Regional Brunca Sur, por allá dice que tenemos en el 2022 en enero no hubo registros para el 2023 hubo 3 homicidios, para febrero 2022 hubo 3 y en 2023 registramos 2 un -1%, marzo registró 2 en este año registró 1 un -1% y sucesivamente; ahí se puede ver a nivel regional, como se puede observar en el cuadrito que está a la izquierda de ustedes, en este cuadro acá sí se ve por distrito en Canoas en el año 2022 registra 8 eventos de delitos contra la vida, en el 2023 9, en Corredores lo que es en sí el distrito 3 eventos en el 2022, en el 2023 no registra, La Cuesta va con 13 eventos tanto en el 2022 como el 2023, lo que es Drake que pertenece al cantón de Osa, pero por una distribución operativa lo ve la Delegación de Puerto Jiménez y corresponde a la Región Brunca Sur; de igual manera en el 2022 no se registró en el 2023 va registrando 1 homicidio, el distrito de Golfito el año anterior registró 1 evento para este año van registrados 3, Guaycara lo que conocemos como Río Claro, pero es el distrito de Guaycara el año anterior registró 1 evento para este año no registra porque está hasta noviembre, pero lamentablemente en estos días ocurrió 1 homicidio en el centro de Río Claro, Laurel para 2022 tiene el registro de 1 homicidio para el 2023 registra 1, Puerto Jiménez

que ahora está ya como cantón no registró para el 2022 y al 2023 registra 1 homicidio, el distrito de Limoncito lo que fue el caso de don Ademar que fue allá por El Valle ahí si no registró en el 2022 y tenemos ese caso lamentable en el 2023, Sabalito en el año 2022 registró 2 y para este año no tenemos registros, se me quedó San Vito tomarlo en cuenta, San Vito se me quedó ahí sin nombrar en el 2022 no tuvimos registros y otro caso que lamentamos fue lo que pasó aquí por El Sabanero que son eventos que han ocurrido este año, el del sector del distrito de Limoncito y el de aquí de San Vito por el sector de El Sabanero. El del distrito Limoncito no se pudo detener a nadie como sospechoso, porque se cree que fue como un ajuste de cuentas o alguna situación que no se pudo dar con nadie, el hecho que ocurrió aquí por El Sabanero sí, las dos personas que cometieron ese evento están con prisión preventiva por 6 meses y tengo entendido que tienen todas las pruebas para ver si los pueden castigar como corresponde, fueron capturados por la Fuerza Pública y el OIJ ya hizo su parte, pero lo que sí se hizo en su momento fue la investigación por parte de la Fuerza Pública y con las fuerzas vivas de la comunidad que nos dieron pistas para llegar donde ellos estaban y fueron ubicados y ya con el OIJ fueron capturados.

En las lecciones aprendidas o buenas prácticas, tenemos que los cuerpos policiales deben estar en constante cambio, transformándose para hacer frente a las dinámicas criminales cada vez más complejas en nuestro país frente las amenazas del crimen organizado, es todo lo que tiene que ver con los delitos contra la vida, contra la propiedad, préstamos gota a gota, los tiene que ver con el tráfico de drogas tanto al narcomenudeo como a gran escala, tráfico de licor, todo lo que tiene que ver en los delitos contra la propiedad y la vida. La transformación de la Fuerza Pública siempre se va buscando orientar a fortalecer nuestros objetivos que es prevenir el delito con el apoyo de las comunidades y el gobierno local y las instituciones, esto es importantísimo la Fuerza Pública sola no puede funcionar, si no es por las comunidades, el gobierno local e instituciones que nos colaboran sería muy difícil de poder dar el servicio que se brinda; lo que es adaptarse a las nuevas estrategias de policiamiento que llaman ahora en esta estrategia de Sembramos Seguridad que es la mejora continua y es lo que se viene buscando, de cada situación que se genera buscar el medio de poder recabar la información, de que sea una información que sea creíble, que sea confiable, que sea medible también para poder llevar una respuesta a la delincuencia.

Esto es más que todo como para poderles graficar los decomisos que se han realizado a nivel de cantón, por allá tenemos lo que tiene que ver con marihuana, aquí marihuana con pajillas o de cocaína, en este otro evento fragmentos de crack, aquí un plantío de marihuana que fue por el sector de Pittier, en aquella foto donde están con los policías con un señor, personas con órdenes de captura que se han llevado a cabo, operativos con tránsito donde se han decomisado motocicletas que tanto afecta el cantón por la parte de la policía de tránsito que nos viene a afectar, en este lado motos decomisadas también por alteración de señas y marcas que ha dado muchos por acá y hemos podido recuperar varias motocicletas. En decomisos

también el decomiso de un arma que se dio en el sector de Sabanillas y decomisos de licor y también de mercadería varia no solamente licor.

Sería más que todo la presentación a groso modo; de nuestra parte agradecerles por todo el acompañamiento del 2023, tanto al gobierno local, como las comunidades organizadas, al público en general, comercio, las instituciones que han brindado un trabajo excepcional para poder hacer nuestra función, con relación a la municipalidad hemos trabajado mucho con departamento de patentes para hacer las supervisiones en todo lugar que tiene su patente bares, restaurantes, cualquier tipo de comercio hemos estado realizando las supervisiones, igual con el Ministerio de Salud hasta talleres mecánicos que no han estado operando o que operan de forma irregular que se han clausurado y se ha generado una respuesta positiva con relación a la labor preventiva que es lo que más corresponde a nosotros como Fuerza Pública que es la prevención, porque ya cuando viene la represión eso es algo meramente de la Policía Judicial, nosotros tenemos que estar en medio de cómo prevenir el delito, alguna duda, alguna consulta con mucho gusto”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien muchas gracias Don Elías por la presentación, por la rendición de cuentas, en principio felicitarles porque en realidad llama la atención la disminución prácticamente en todos los campos que a ustedes les corresponde velar, la disminución en relación al año anterior al de este, tengo una consulta, sabemos que diciembre es un mes donde hay que tener muchísimo cuidado, qué medidas se están tomando se está reforzando el cuerpo de autoridades en el cantón o qué medidas están tomando para combatir de alguna manera o prevenir de alguna manera o estar atentos”.

El Teniente Elías Barquero Castro, menciona: “Sí, Don Rolando con relación a lo que es prevención desde noviembre se inició con el operativo pre aguinaldo, ya estamos con el operativo aguinaldo y navidad y después fin y principio de año que son órdenes de servicio que nos manda la Dirección Regional, nosotros de ahí hacemos las órdenes de ejecución y también para diciembre vacaciones no se dan para tener todo el recurso policial enfocado a la seguridad ciudadana, de igual manera se mantienen dos motorizados para la seguridad bancaria y comercial de las 8 de la mañana a las 8 de la noche que es el rango de horario que hay más movimiento, donde viene mucha gente de diferentes poblados al centro de San Vito y se pueda dar esa presencia; de igual forma se cuenta con 1 o 2 unidades móviles para que den respuesta a los incidentes y también las acciones policiales operativas que vienen enfocadas a la prevención, que muchas veces somos limitados por situaciones de que se atienden de violencias domésticas, atención del 911 y demás, pero si se enfoca en la mayoría del tiempo mientras no hayan incidentes a cubrir a la seguridad del distrito de San Vito, hablándolo así como que es la parte que más genera incidencia y más movimiento, de igual forma en Sabalito se mantiene una unidad móvil, con una motocicleta, en San Marcos destacamos una unidad móvil que estaba en taller, ya también tiene 3 días que está funcionando que hace mucha falta esa unidad móvil en San Marcos; en Santa Elena se ha buscado el medio de

mantener la unidad móvil el mayor tiempo posible, ya tenemos como 6 meses por lo menos o más de tener móvil allá, que se hizo mucha gestión por parte de los organizadores comunales de presionar para que esa móvil estuviera, ahorita tenemos una falencia en Agua Buena que está la móvil en reparación por contratación externa, dijeron que eran 15 días y ya llevamos un poquito más de eso, pero tenemos 2 motocicletas operando cuando no hay cómo sacar la motocicleta por mal tiempo o falta algún conductor, se busca la forma de apoyar con la Delegación de San Vito; de igual forma se mantiene un equipo que le llamamos fuerza de tareas donde casi siempre se mantienen en un rol alterno diurno y jornada nocturna, ese opera a nivel cantonal donde más se está enfocando la incidencia buscamos cómo prevenir con acciones operativas y también en lo que tiene que ver con narcomenudeo, los abordajes y demás, ahí también la recuperación de motos que han sido alteradas, que han sido robadas, órdenes de captura que se han ejecutado; esos oficiales se enfocan en donde más que todo se dé el análisis criminal, en donde nos los demandantes o los puntos críticos para enfocarlo en ese sentido y a las horas que tiene que ver con esas acciones para poder generar una presencia más preventiva y en los lugares que más se necesita. Se ha estado enfocando mucho en Sabalito, Sabalito no se puede descuidar, Sabalito es un distrito hablando así lo que es La Ceiba, el centro de Sabalito y alrededores por los delitos contra la propiedad, ahí se suelta un poquitito Sabalito se nos suben los delitos contra la propiedad, entonces se enfoca mucho en ese sector, la fuerza de tarea aquí en el centro de San Vito, también se le colabora a Agua Buena y se ha estado entrando al territorio indígena que aunque no parezca, pero genera incidencia en territorio indígena y es algo que no podemos dejar de la mano, es una zona que es muy sensible y tenemos que estar apoyando en ese sector, es lo que se busca por medio de la prevención, enfocar el recurso en los lugares donde esté marcando la incidencia que se necesita presencia policial”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga comenta: “Correcto, otra consulta Don Elías, las motos que ustedes decomisan, cuál es el destino de estas de estas máquinas finalmente”.

El Teniente Elías Barquero Castro, menciona: “El proceso a seguir una motocicleta que se decomisa por alteración de sellos y marcas, que le liman el marco, el motor y demás, se hace es la coordinación con asesor legal del Ministerio de Seguridad Pública, se coordina con el fiscal en turno disponible, casi siempre es de Coto Brus, ellos giran a la dirección funcional de comisarla, se presenta la fiscalía, la fiscalía le ordena al OIJ que se haga cargo de ese bien; entonces se le traslada OIJ donde va a ser recibido y ya ellos disponen de ese bien y ahí quedan en recaudo y en manos del Poder Judicial, nosotros no tenemos vehículos en calidad de decomiso en ninguna delegación, porque eso va en contra del control interno y viene a afectar en todo sentido, afean el ornato, a generar criaderos de mosquitos y cuanta cosa hay, entonces eso ya es materia del Poder Judicial, pero nosotros sí hacemos de forma expedita, se presenta a la fiscalía el vehículo ellos dan la orden, se traslada al OIJ y ellos disponen”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga comenta: "Compañeros alguna consulta, adelante señora vicealcaldesa".

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Bueno, sí quisiera agradecerle al equipo de Fuerza Pública por el apoyo del acompañamiento no solamente con el proyecto Sembremos Seguridad, sino también con el apoyo en la parte de la Comisión de Gestión de Riesgo, porque han tenido no sé si de la administración de usted y el teniente Díaz, una sensibilidad muy grande con la valoración de incidentes, especialmente en momentos donde la municipalidad un sábado o un domingo donde no tengo funcionarios para enviar, entonces el acompañamiento que nos han dado, muchísimas gracias. Sí me preocupa muchísimo el aumento de incidentes en el distrito de Pittier, obviamente que hemos tenido una baja en los distritos principales que ha sido tanto Agua Buena, San Vito y Sabalito, pero me preocupa mucho el incremento de incidencia en delitos en el distrito Pittier, porque Don Jorge en algún momento inclusive cuando cerraron la delegación allá, entonces a mí sí me preocupa el distrito Pittier por ese aumento de incidentes, no sé si hay algún plan remedial para actuar en ese distrito".

El Teniente Elías Barquero Castro, menciona: "A raíz de ello, está la unidad móvil allá para dar una respuesta a ese incremento que a pesar que se ve alto, pero si uno lo ve en una comparación numérica, es que los números son muy fríos, pero pasar de tres a 10 hay un aumento de siete que va más de un 300%, a raíz de ello está esa unidad móvil que está destacada en el distrito de Pittier, también este año se le han inyectado recursos humano, personas que han trasladado, estábamos en 16 oficiales ahorita tengo entendido que son 20, 4 oficiales más que han llegado a colaborar allá y los delitos que se generaron fue antes que llegara la patrulla, cuando no había respuesta de la unidad móvil que solamente se atendía por un incidente, ahora con los recorridos que se hace con la unidad móvil y de vez en cuando que también se entra con la fuerza de tarea en donde se han ejecutado órdenes de capturas, decomisos de sembradíos de marihuana, decomisos de narcomenudeo que ha controlado, pero eso es algo que en un distrito que la incidencia ha sido tan baja en años anteriores con lo poquito que vaya sumando, se ve completamente lo que va elevando la estadística, como le digo los números son muy fríos, una cosa es hablar de números y otra cosa estar allá y verse uno afectado por una situación que se esté generando y la otra es que también por medio de las charlas y las capacitaciones que se dan en seguridad comunitaria se ha sensibilizado a las personas para que denuncien, porque también en otros años pudo ocurrir que pasaban los eventos y nadie denunciaba, pero ya en este año se han generado más denuncias y eso depende de la sensibilización de las personas y que quieran seguir con el proceso porque muchas veces uno es víctima de los delitos contra la propiedad y no denuncian y es lo que llamamos la cifra oculta o cifra negra".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga comenta: "Gracias Teniente, adelante compañera Ivannia".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Gracias, buenas noches Teniente de verdad que se siente uno pues bastante satisfecho cuando ve la reducción en números, aun cuando usted diga que los números son fríos cuando los números vienen a la baja uno se siente motivado verdad, por supuesto que los números van a seguir siendo números, pero sabemos que detrás de eso hay seres humanos sea de lo que estemos hablando; sí me llama mucho la atención y realmente me siento muy satisfecha por el trabajo que se hizo en el distrito de Sabalito, nosotros estuvimos por allá en septiembre recién pasado, yo recuerdo me imagino que lo recordará, una actividad que hicimos en el gimnasio con una gran cantidad de vecinos que en su momento reclamaban la presencia policial y la toma de acciones, creo que las acciones que se hicieron están ahí reflejadas; sí quisiera que tocara el tema de consumo de bebidas alcohólicas en vía pública, porque eso es un tema que nosotros como Concejo Municipal lo teníamos entre manos, un reglamento que estaban para hacerle algún tipo de observaciones de ustedes, entonces quizás eso sí es un tema que es recurrente y uno lo ve, se sigue haciendo el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública y eso pues genera grupitos que luego generan un conflicto, genera malestar en algunas personas, entonces si las observaciones ya ustedes se las hicieron al reglamento para nosotros continuar con la revisión y ver en qué momento podemos terminar de darle trámite, gracias".

El Teniente Elías Barquero Castro, menciona: "Sí, con relación a la pregunta que usted nos hace en este caso, la ley creo que es del 2012, pero lo que nos está ahorita nosotros generando el inconveniente es puramente el reglamento, si nosotros decomisamos no tenemos a quién entregarle el producto decomisado, porque el juzgado contravencional se limitó a decir que era una función meramente municipal y lo que ocupamos es que quede reflejado en el reglamento donde nos puedan ceder esos productos, sea para el desecho o sea para lo que tengan a bien resolver y también las multas que se vayan a generar a qué cuenta de la municipalidad tiene que generarse esa multa administrativa y si esa persona no hace efectiva la multa administrativa que ya pase la vida judicial, pero ahí sí ocupamos con relación a esto lo que es la modificación del reglamento, sí Francisco no se si usted ha hecho alguna recomendación con lo que nos han enviado".

El Sr. Francisco Barquero Espinoza, menciona; "Buenas, muchas gracias mi nombre es Francisco Barquero Espinoza trabajo en la Unidad Operativa, si mal no recuerdo ya viene por 2 años consecutivos informando al municipio que este reglamento tiene inconsistencias garrafales por decirlo así de una forma más explícita en tanto de que se les generó a los juzgados contravencionales en su momento el pasar los decomisos y/o todo el proceso como tal, no es válido en este momento porque no es competencia de los tribunales, sino de las corporaciones municipales en ese fin la Fuerza Pública y aun así si tuviéramos policía municipal no pueden ejecutarse decomisos porque la norma no lo permite, estamos en un limbo que sí se tiene que tratar de ver por medio del Concejo hacer una reforma a ese reglamento es lo más

que se pueda hacer, pero sí es por parte de la corporación municipal no por parte de la Fuerza Pública”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Don Elías y don Francisco el reglamento de bebidas, eso ya se había elaborado, inclusive si mi memoria no me traiciona don Elías había pedido que se lo pasáramos para que se analizara y ese reglamento según me indica la señora secretaria, se le pasó a la Fuerza Pública para que le hicieran las observaciones al reglamento, pero de momento no tenemos ninguna observación porque si bien es cierto nuestro asesor legal lo elaboró y el Concejo Municipal lo analizó, consideramos conveniente elevarlo porque hubo una solicitud y posterior a eso la publicación del reglamento para comenzar a aplicar, con la aprobación del reglamento aplicar tener el camino para poder aplicar estas multas, pero sí esta la información que tenemos es que está en manos de ustedes”.

El Teniente Elías Barquero Castro, menciona: “Sí, con esto también tenemos el departamento de asesores legales del Ministerio de Seguridad Pública, no sé si fue que se me pasó de la mano o que, lo pasé por alto hacer las observaciones, pero eso no compete en mi figura como policía, sino a la parte jurídica, me pongo atrás de ello, tomemos nota para ver qué observaciones podemos hacer, pero de igual forma si el abogado de la municipalidad lo hizo tengo entendido que va en buen camino porque esto las demás municipalidades lo han generado y casi que viene siendo lo mismo para cada municipalidad en este caso lo que se busca más que todo es que se pueda generar el hecho que las personas puedan cancelar esas multas en nivel administrativo y qué hacer con esos decomisos, pongo un ejemplo la Municipalidad de Golfito hace poco reglamentó y lo que ellos piden cuando se hace el informe policial es que se le tome una foto a la bebida, Elías Barquero está consumiendo en el parque de San Vito y tiene una cerveza imperial en lata, entonces tomarle una foto a la bebida, se hace el informe policial, se le agrega la fotografía de la bebida que estaba consumiendo y ellos no ocupan hacer el decomiso, la destrucción y demás se ahorran ese paso, pero sí le dan el seguimiento por la parte administrativa y si la persona no cumple con ese proceso administrativo pues lo elevan a la vía judicial esto por medio de la parte jurídica de la Municipalidad de Golfito y es lo que nos viene a limitar, pero sí podíamos hacer esa observación que viene a ser puesta en práctica en otras en otros cantones y puede servir para nosotros acá, que nosotros somos los más afectados como Fuerza Pública, vieran ustedes, porque la gente que pasa nos dice y esa gente que está tomando y todo lo que están haciendo y para nosotros lo que hacemos es decirles que se le va a hacer una multa y demás, mucha gente desconoce, pero no tenemos cómo generar la evidencia como un todo, si vamos a darle el seguimiento, yo tengo que tenerlo en el correo, si no me hablo con doña Hannia para que me lo pase, pero sí lo dejo en nota para ver si eso nos puede servir de algún aliciente para generar ese proceso porque verdaderamente eso sí nos afecta mucho a nivel del cantón y máxima en los parques, en las licoreras que se han proliferado tanto a nivel de cantón y se generan en las afueras; en estos operativos que se ha hecho con la municipalidad y el Ministerio de Salud se ha estado llamándole la atención a los patentados y los

administradores en donde está la licorera, por ejemplo que aquí en la sala del Concejo es la licorera, pero se lo están tomando ahí en la parte de afuera y con relación a lo que es el plano de la propiedad es toda la municipalidad como un todo entonces si están en los alrededores de igual forma aplica para la persona que está dentro ejemplo la licorera que está ahí y están tomando alrededores que es parte del plano que tiene la propiedad, eso sí hemos estado haciendo en los operativos que se hace con la municipalidad y el Ministerio de Salud, pero sí eso muy importante que ustedes me están recordando, con tanta cosa a uno se le va por alto y vamos a ver si tenemos que agregar algo a las observaciones o simplemente decir que nos parece bien para que ya se pueda enviar a la Gaceta, como tres publicaciones para que lo puedan aprobar, no es muy rápido”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga comenta: “Correcto, don Elías, vamos a quedar atentos a esa situación, si consideran hacer alguna observación o recomendación en buena hora y si no pues nos lo indican para dar el siguiente paso, algún otro compañero, bien señores agradecerle la participación, agradecerle la rendición de cuentas (Hernán Villegas, Gamboa se puede hacer una pregunta al oficial), breve y concisa.

El Sr. Hernán Villegas, menciona: “Solamente una observación, bueno yo soy de Fila Tigre, nosotros tenemos un terreno adecuado, como se está hablando de prevención y como parar el asunto de las drogas y el crimen; ahí por esa ruta que se llama la ruta del agua pasan muchos carros sospechosos a cualquier hora de la noche, las madrugadas y nosotros como vecinos hemos creído que ahí están pasando de verdad grandes contrabandos, entonces nosotros como Asociación de Desarrollo hemos lo hemos conversado y ver si existe una posibilidad de una delegación ahí sobre la ruta del agua, sería algo muy genial para parar eso que nosotros estamos viendo como vecinos, si existiera esa posibilidad la Asociación de Desarrollo tiene el terreno ahí sobre la ruta del agua para una posible construcción de una delegación”.

El Teniente Elías Barquero Castro, menciona: “Sí, con relación a lo que ustedes nos está indicando, con lo que tiene que ver con la institucionalización a nivel de la policía es que por cada distrito se mantenga una delegación, en este caso con una delegación, está muy bien lo que usted nos dice, ahí podemos después hablarlo para ver qué se puede hacer con los trámites, si es trámite de donación o qué se puede hacer, pero ahí lo que se ocupa es presencia policial, porque una delegación con un policía ahí no hacemos nada, sino más bien es enfocar la presencia policial en el sector y vamos a tenerlo en consideración para lo que tiene que ver en la prevención que es lo que más nos corresponde a nosotros, es el sector de Fila Tigre ahí por está la escuela (Hernán Villegas, sí)”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga comenta: “Bien muchísimas gracias nuevamente Don Elías y Don Francisco agradecerles el informe vamos a continuar con la con el orden de la sesión, tendríamos como otro punto de atención al público ya la

audiencia que se les había generado a los señores del Valle de igual manera quisiera que exponga una persona nada más y de forma concreta.”

2: Atención al Sr. Hernán Villegas, Comité de Caminos de Limoncito

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Como otro punto de atención al público, ya la audiencia que se les había generado a los señores del Valle, de igual manera quisiera que exponga una persona nada más y de forma concreta”.

El Sr. Hernán Villegas, buenas tardes y menciona: “Nosotros como vecinos, como asociación de desarrollo, como comité de camino venimos a solicitarles a ustedes, bueno no traemos un documento en realidad, creo que lo que debemos de haber traído un documento para presentarles, ustedes saben nosotros los campesinos cómo somos, más sencillos que bueno, pero que nosotros venimos a presentarles y a pedirles y a decirles la importancia de la conexión de los caminos Pita 1, Pita 2 y el camino 248, que se nos está presentando un asunto que estamos desconectados de Buenos Aires, Coto Brus y más los distritos de Limoncito y Javillo y lo que queremos, bueno vale la pena la verdad felicitarlos a ustedes por el trabajo que se está haciendo en Limoncito, la verdad que ahí se está haciendo algo muy lindo y nos tienen muy contentos, la importancia de la conexión de ese camino que ya les mencioné que nosotros hemos tenido un problema ahí y estamos pidiendo urgentemente dos alcantarillados, bueno por ahí me mencionó Donald Araya que ya ha presentado un documento para ver si posible que esos dos alcantarillados de momento se pongan, la Asociación de Desarrollo de Limoncito va a prestar los dos pasos de alcantarilla, porque por ahí me mencionó Priscila de la unidad técnica que no las tenían, entonces por ahí está el presidente de la asociación de desarrollo, ellos están dispuestos a prestar las alcantarillas, en realidad me gustaría mencionarles cuál es la importancia de este camino, ahí hay un potencial para explotar y nos toca a nosotros como vecinos, la importancia de explotar esto turísticamente, si ustedes o nosotros conectamos estos caminos que ya les hablamos, son un tramo muy corto, es demasiado corto lo que falta para conectar estos tres caminos, tendríamos un camino de acceso a la ruta del agua con tan solamente 30 a 35 minutos de tiempo para estar desde Javillo - Limoncito - Gutiérrez Braun y distrito Pittier, no hay la ruta más corta, más ágil para hacer llegar nosotros en caso mío o de nosotros en realidad hacer llegar el turismo a nuestros pueblos que es Pittier y todo ese distrito de Limoncito y si para ustedes es un secreto, les voy a mencionar algo que ahí hay un potencial muy bueno, muy grande que nosotros lo estamos valorando, solo que yo conozco ahí sobre esa ruta para nosotros llevar el turismo, el turista que no tenga que andar por los potreros, porque me ha tocado que pasar con un grupo de turistas por falta de esos pasos, por una finca, por un potrero apartando ganado, hay solamente que yo conozco hay cinco esferas de esas que tienen mucho valor turísticamente para nosotros explotar, ahí hay algo muy importante que ustedes o nosotros como cotobruceños debemos de valorar y esa ruta yo no sé si ponerle camino o ruta de acceso a la a la ruta del agua

las esferas tranquilamente se le puede poner un nombre, porque ahí hay un potencial lindo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien don Hernán, agradecerle la propuesta es clara, quiero decirles que esta audiencia obedece a un compromiso que se asumió en la sesión anterior, contactamos tal y como se lo indiqué a don Donald para que hiciera la coordinación, estuvimos hablando algo con don Donald y también se le hizo el conocimiento del tema al señor alcalde, yo quiero dejarle al señor alcalde para qué se refiera a esta situación, para que tengamos un panorama claro de lo que estamos, ante lo que estamos y de lo que estamos hablando”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Buenas noches a todos y todas, muchas gracias por estar acá, vamos a empezar tal vez por hacer un par de observaciones con el tema de estos caminos la semana pasada se vio hay un tramo de camino que no está haciendo la conexión no está declarado, eso lo conversamos la semana anterior que ustedes estuvieron por acá, yo les indiqué que efectivamente eso requiere un proceso distinto, creo que ya les trasladaron a ustedes la información del procedimiento para poder hacer el reconocimiento o prolongar el código de camino hasta poder hacer la conexión entre ambos, segundo se ha estado trabajando con el tractor haciéndole mantenimiento a esos caminos, hubo que parar, porque no se han quitado una serie de obstáculos que hay en el camino, hasta que no quite eso no podíamos avanzar, igual el equipo no se ha ido de ahí más bien está cerca, estamos en el camino de Los Ávila donde estamos haciendo un trabajo para poder terminar de quitar el tapón que quedaba pendiente, con el tema del otro de Bonanza es el que va hacia La Palma, cuál es el otro que están haciendo, el que va hacia La Palma hacia el río”.

El Sr. Hernán Villegas, menciona: “El Valle - Bonanza también, ese es un camino también que bueno la unidad técnica nos había prometido que iban a mandar el tractor”.

El Sr. Julio Vargas, menciona: “Buenas tardes a la junta, buenas tardes a la Fuerza Pública y todos los que están acá, bueno para hacerlo corto, siempre hablamos por teléfono y en la calle, en la acera, hoy estamos aquí un poquito más cerca, para reducirlo así más rápido que yo sé que se quiere queremos terminar el tapón de donde Sandro Chavarría para hablarlo más claro, La Pita 1 creo que es, eso está para hacerlo, después está el paso que no tiene código unos 40 m ahí, que ya yo hablé con Consumi y Consumi me dijo; a la hora que quiera lo hacemos, yo doy permiso, que esté una persona de la municipalidad, una persona del MINAE, él y mi persona, hacemos un documento, se firma y él da permiso, eso también me interesa para que lo más pronto ustedes lo hagan y me avisen, yo llamo Consumi a la hora que ustedes me digan, ustedes hablan con el que tiene que ir de la muni y el MINAE lo más pronto que puedan, para que la máquina no se vaya, el tapón de Sandro que falta la quebradita, bueno entiendo que se va a sacar (Steven, sí, lo que pasa es que ahí los árboles, hasta que no se quiten, no podemos entrar con el equipo),

ya lo estamos coordinando para volarle cierra a lo necesario, el otro es Bonanza - El Valle que es el camino que va al río a pegar con La Pinta, La Pinta está listo, el camino está bueno necesito ese paso, está en proyecto, ustedes lo tienen, está para hacerlo, están los pasos de las alcantarillas que ya están conseguidos, la asociación los presta a la municipalidad, es el documento que trajo Donal que hay que firmar, en Bonanza tenemos unas alcantarillas que están ahí en la finca que era de Alejo Ramírez, tres alcantarillas grandes, son para aquel paso de Bonanza donde llega el lastre que ahora que está la máquina toda que va ese momento es de ponerla, ver cómo se pueden jalar y para ubicarlas en el sector, ahí hay piedra de sobra donde mí para que llenen y seguir el paso hacia La Pita para hacerlo todo bien hecho”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Bueno, ya ahí se había hecho una valoración, lo que está más complicado de todo eso son los pasos y hemos tratado de irlo solucionando cada vez que tenemos equipo cerca, hemos trabajado para colocar los pasos de alcantarilla que están disponibles en eso creo que todos son conscientes que se ha hecho de esa manera, cada vez que tenemos que hacer una intervención o hacemos una mejora en un camino y tenemos tubería disponible tratamos de hacer la mejora inmediatamente, sin embargo lo único que sí está complicado porque la otra parte de solucionar es el tapón ese que está ahí, ese tapón está, más bien como les digo tuvimos que sacar el tractor de ahí para poder terminar con el tema de habilitación del paso, porque estábamos perdiendo días o sea teníamos el tractor haciendo 20 m en un día y no podemos tener ahí teniendo caminos que es urgente, el tiempo es lo más valioso que tenemos en este momento, entonces se sacó para hacer el otro camino que está ahí mismo en el mismo sector de Limoncito y más bien ya está listo para devolverlo ahí, lo que necesitamos es que corran con eso, porque si no yo tengo que sacarlo de ahí y eso sí quiero ser claro, que si no lo tenemos listo yo tengo que trasladar ese ese tractor al sector de Agua Buena donde tengo que hacer un camino con carácter de urgencia, entonces sería extremadamente importante que eso esté habilitado, con el otro tramo ahí la situación es un poco más compleja, yo sé que parece fácil de solucionar con que una nota, que yo sí doy y que no doy y que le pongo, pero no es tan fácil (Hernán Villegas, el código), sí, eso es una situación mucho más compleja porque ya ustedes y el Priscila y los compañeros de la unidad técnica les dieron a ustedes la información de cuál es el proceso para poder hacer la ampliación del código y tiene que estar el plano, tiene que tener todas esas condiciones porque no ser así ya nosotros no podemos hacerlo, los códigos no los asigna la Municipalidad de Coto Brus, nosotros simple y sencillamente somos los que velamos por el cumplimiento del trámite como tal, entonces nosotros no podemos hacer una intervención ahí, aunque él diga que sí no podemos hacerlo, tiene que hacerse el proceso como tal, tiene que estar el plano de ese tramo del terreno y la verdad que se me pregunta a mí, no sé por qué no se conectaron esos dos en su momento, no tengo la más más remota idea de por qué no se hizo la conexión y hoy pagamos las consecuencias de una decisión que no se hizo en su momento, no es una situación de nosotros aquí, ninguno de los compañeros regidores puede solucionar ese problema de forma inmediata porque el que diga que va a solucionar eso pues que

me diga cómo, porque la única forma es el procedimiento que existe y es agarrar la propiedad, hacer la donación, con el plano, con todas las condiciones y habilitado”.

El Sr. Julio Vargas, menciona: “Perfecto, entonces quedamos en que vamos a cortar aquellos árboles para sacar aquella vía, hagamos el proyecto del código que sigue que es el primero es con Consumi para la donación y luego se sigue con los planos, aunque sea para el otro año”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “No importa, ese es el proceso o sea yo les puedo facilitar, no sé si ya se lo dieron, pero yo creo que ya se lo habían dado, les puedo dar cuáles son los requisitos para poder hacer el reconocimiento de ese tramo, hasta que eso no se haga no podemos quitar eso ahí, porque igual sería una propiedad privada y nosotros no podemos hacer intervenciones es en propiedad privada, entonces lo que queda lo que hay que hacer es habilitar ese tramo ahí, segundo trabajar en el tema de la declaratoria de ese tramo de ahí al otro punto y con lo otro, todavía hay trabajos que tenemos que hacer ahí, ahorita hay algunos que están pendientes, el equipo de igual manera, vea compañeros el equipo va a salir para hacer otros trabajos que tenemos que hacer, apenas terminemos en La Pita ahí el tapón que quedó y vamos a salir para Agua Buena para resolver otro porque también urge poder terminarlo, ya después regresamos otra vez, ese tractor ha estado solamente en el distrito Limoncito prácticamente, un camino en San Vito y todo el resto ha sido en Limoncito, entonces va a regresar ahí, claro que sí, nada más es unos días a esperar a ver porque necesitamos hacer este trabajo, hoy se presentó por ejemplo para ver también una conexión ahí con el sector de la Palma subir Kamaquiri - Sansi, también son cosas importantes, tenemos muchos caminos en esas condiciones de tierra, sí necesitamos ir priorizando porque solo tenemos un equipo y no es fácil poder acomodarlo todo, entonces si vamos a estar ahí, vamos a quitar el tapón de La Pita y de ahí yo tengo que retirarlo para Agua Buena y después ya regreso otra vez (Julio Vargas, no nos van a hacer Bonanza – El Valle), es que Bonanza - El Valle son 6 km”.

El Sr. Julio Vargas, menciona: “No, no, no son ni 2 km, es chiquitico para lo tome en cuenta y ojalá lo pueda hacer, está fácil, vea Steven es mejor dicho limpiarlo, o sea, eso se niveló, el río vino y se llevó el pedazo, que eso sí está hay que abrirlo total, pero vea voy a decir que abrirlo total es de aquí, vea si usted va para eso el camino que se llevó el río lo que hay que abrir es como de aquí la acera, el pedazo que hay que abrir, el otro es nada más limpiar”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Ok, déjenme revisar ese punto específicamente, eso sí yo no les puedo decir a ustedes, ni que les voy a colocar material, ni que le voy a hacer más, voy a ir a ha solamente ese punto para habilitar paso ahí, estamos”.

El Sr. Julio Vargas, menciona: "Perfecto, porque yo lo necesito, porque yo salgo y la gente todo el mundo para Javillo, (Steven Barrantes, listo yo voy a ir a verlo), ese el código es muy importante, este hombre tiene palma, bueno sea ese código o sea Bonanza, este hombre tiene y saca palma y tiene que salir a Sabanillas cuesta arriba para después agarrar para atrás, o sea, que es útil el camino no es que no precise, (Steven, no, yo sé), todo camino es útil, entonces el camino Bonza no lo van a hacer ahorita"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Voy a ir a verlo, si puedo habilitar solo ese punto, algo hago, pero no me puedo comprometer a más porque no está dentro de la programación total".

El Sr. Julio Vargas, menciona: "Otra cosa, eso que limpie ahí no precisa que lo haga conforme a los 8 m, no, no, usted le echa una limpieza, quita ese taponcito, vamos para que lo vea y yo le agradezco, porque ya yo paso (Steven Barrantes, está bien yo me comprometo en eso".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien señores, me parece que el tema está claro y tal y como se les informó la semana pasada, hay un punto que es la conexión que le corresponde entiendan bien, le corresponde a Martino venir, porque él es quien tiene que hacer los trámites, tiene que hacer la donación de 14 m para poder conectar ese camino, antes de eso Martino puede venir e hincarse ahí y decirnos yo lo autorizo, no señor hasta que no esté legalmente la municipalidad, la administración no va a invertir un céntimo en propiedad privada, entonces quiero que les quede, pero totalmente claro que tienen que hacerse esos procedimientos".

El Sr. Julio Vargas, menciona: "Sí don Gamboa, el primer paso creo yo que es urgente, es ir uno de la municipalidad, uno del MINAE para que hable por lo de la orilla del río, para empezar con el primero documento, yo sé que Martino tiene que darlo, pero el primer documento Martino va a decir, aquí está la donación, ustedes le van a decir donde tienen que llevarlo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Iniciemos en orden, la primera gestión que tiene que hacer es que Martino tiene que indicar su criterio, su decisión de donar el área de terreno, lo primero que tiene que hacerse es eso, a partir de ahí se hace todo lo demás antes, no podemos".

El Sr. Julio Vargas, menciona: "Exactamente Gamboa, en ese momento él le va a dar a la municipalidad el orden de donación (Rolando Gamboa, listo estamos clarísimos), entonces cuándo es la reunión, me avisan allá para él dar la donación (Rolando Gamboa, el señor alcalde) usted va (Steven Barrantes, yo voy), nos avisa y vamos con Martino y ojalá que lleve muchacho del MINAE, avísenme a mí y en el momento usted diga yo estoy ahí".

Ordinaria 190
18 - diciembre - 2023
Pág. N° 18

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Gracias señores, desearles buenas noches".

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 063-E-2023 una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 189-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio AL-CPESG-385-2023 de la Señora Daniella Agüero Bermúdez, Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23134 **"Reforma a la Ley 8488 del 21 de Noviembre del 2005 y sus Reformas Ley de Emergencias y de Prevención de Riesgos, para que el Estado pueda Atender Emergencias a Causa de Ataques Informáticos"**.

Criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal

El dictamen C-045-2021 subraya la naturaleza temporal y excepcional de las medidas adoptadas en un Estado de Emergencia, enfatizando que dichas medidas deben ser estrictamente necesarias, proporcionales y limitadas en el tiempo. Estas medidas están diseñadas para atender situaciones urgentes y extraordinarias, como guerras, conmociones internas o calamidades públicas, y deben ajustarse al marco constitucional y legal existente.

La propuesta de reforma de la Ley 8488 busca ampliar la definición de Estado de Emergencia para incluir circunstancias extraordinarias como ataques informáticos.

Esta inclusión es coherente con el espíritu del dictamen, ya que los ataques informáticos pueden constituir una amenaza seria y urgente a la estabilidad política, social y económica del país, similar a las situaciones contempladas en el dictamen.

Además, la propuesta parece respetar los principios de necesidad, proporcionalidad y temporalidad mencionados en el dictamen. Al incluir los ataques informáticos como causa de Estado de Emergencia, se otorga al Poder Ejecutivo la capacidad de responder rápidamente a estas situaciones, pero dentro del marco de la juridicidad y respetando los derechos fundamentales.

Por lo tanto, desde un punto de vista jurídico, la propuesta de reforma de la Ley 8488 es coherente con el dictamen C-045-2021 y parece ser una respuesta adecuada y necesaria para enfrentar los retos emergentes en la seguridad y gestión de emergencias. La reforma propuesta se justifica, siempre y cuando las medidas adoptadas bajo esta nueva definición de Estado de Emergencia respeten los principios de necesidad, proporcionalidad y temporalidad, y se mantengan dentro del marco legal y constitucional, de ahí que se recomiende su apoyo.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ok, compañeros coincidimos plenamente con los criterios de licenciado todos sabemos que recientemente fuimos afectados por ataques cibernéticos, así es que se recomienda criterio de apoyo, los que estemos de acuerdo, por favor lo manifestamos, bien muchas gracias, continuamos".

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23134 "Reforma a la Ley 8488 del 21 de Noviembre del 2005 y sus Reformas Ley de Emergencias y de Prevención de Riesgos, para que el Estado pueda Atender Emergencias a Causa de Ataques Informáticos.

Votación Unánime.

- 2) Correo electrónico de la Sra. Renalda Rodríguez Mena, Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24029 **"Aprobación del "Acuerdo de Asociación Comercial ente el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República del Ecuador" Suscrito en San José, Costa Rica, el Día Primero del mes de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública"**.

Criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal

El Proyecto de Ley para la aprobación del "Acuerdo de Asociación Comercial entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República del Ecuador", representa un hito significativo en las relaciones comerciales entre ambos países. Este documento, presentado a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, busca no solo fortalecer los lazos económicos existentes sino también abrir nuevos horizontes de oportunidades comerciales y de inversión, fundamentales para el desarrollo y el progreso económico de ambas naciones.

El acuerdo refleja un esfuerzo concertado para adaptarse a los desafíos y oportunidades del comercio global contemporáneo. Costa Rica, pasando de ser una economía mayormente agrícola a una más diversificada y sofisticada, ha mostrado un notable crecimiento en su canasta exportadora, con presencia en mercados internacionales en una variedad de sectores, incluyendo dispositivos médicos y servicios de tecnologías de la información. Este acuerdo promete ampliar aún más estas oportunidades, permitiendo a Costa Rica acceder a un mercado suramericano emergente y dinámico.

Para Ecuador, este acuerdo abre las puertas a una variedad de productos y servicios costarricenses, enriqueciendo su mercado con bienes de alta calidad y fortaleciendo su posición como un socio comercial clave en la región. La inclusión de capítulos innovadores en el acuerdo, como aquellos centrados en buenas prácticas regulatorias, apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), y la equidad de género, indica un enfoque progresista y adaptado a los desafíos modernos del comercio internacional.

El Acuerdo establece un marco jurídico con reglas claras y transparentes para normar el comercio entre ambos países, creando un ambiente propicio para mejorar la inversión y la competitividad. La estructura y contenido del Acuerdo, alineado con otros acuerdos comerciales internacionales, asegura una integración coherente y eficiente en el panorama económico global.

Este Proyecto de Ley es un paso crucial hacia la profundización de las relaciones comerciales entre Costa Rica y Ecuador. Promete no solo estimular el crecimiento económico y la diversificación de mercados en ambos países, sino también establecer un modelo de cooperación comercial basado en el respeto mutuo, la equidad y la sostenibilidad. Su aprobación legislativa no solo beneficiará a las economías de Costa Rica y Ecuador, sino que también servirá como un ejemplo positivo de colaboración económica en la región latinoamericana, por lo que se recomienda su apoyo.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros regidores, los que estén de acuerdo en apoyar la solicitud de criterio al expediente 24029, por favor lo manifestamos, bien muchísimas gracias".

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24029 Aprobación del "Acuerdo de Asociación Comercial ente el Gobierno de la

Ordinaria 190
18 - diciembre - 2023
Pág. N° 20

República de Costa Rica y el Gobierno de la República del Ecuador” Suscrito en San José, Costa Rica, el Día Primero del mes de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Votación Unánime.

- 3) Oficio AL-CPJUR-1012-2023 de la Sra. Daniela Agüero Bermúdez, Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23748 **"Ley para Complementar la Lucha contra el Robo de Cable Telefónico y Otros Artículos del Demanio Público"**.

Criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal
Analizando el "Proyecto de Ley para Complementar la Lucha contra el Robo de Cable Telefónico y Otros Artículos del Demanio Público", Expediente N.º 23.748, se pueden destacar varios aspectos fundamentales. Primero, el proyecto aborda un problema significativo y creciente en Costa Rica: el robo y hurto de cable telefónico y otros componentes críticos para servicios públicos como electricidad, telefonía, y transporte. Esta problemática no solo afecta la infraestructura y el erario público, sino también el bienestar de los ciudadanos, comprometiendo servicios esenciales.
El proyecto propone reformas sustanciales al Código Penal y al Código Procesal Penal, incrementando las sanciones para los delitos relacionados con el robo de infraestructura pública. Además, introduce medidas para penalizar la reincidencia, un aspecto crucial para desalentar la continuidad delictiva.
Otro elemento significativo es el enfoque en la cadena de suministro ilegal. Al proponer sanciones administrativas y penales para las entidades involucradas en el comercio ilícito de estos materiales, el proyecto busca cerrar el ciclo de la delincuencia, desde el robo hasta la exportación y venta.
El reconocimiento de ciertos bienes como dominio público y su exclusión del comercio regular es una medida importante. Esto otorgaría a las instituciones públicas herramientas más efectivas para la recuperación y gestión de estos bienes, facilitando la reutilización o el reciclaje adecuado.
Además, el proyecto propone otorgar fe pública a los funcionarios de unidades especializadas en la investigación de robos institucionales. Esto podría agilizar las investigaciones y reforzar el proceso judicial y administrativo contra los responsables.
Por otro lado, el proyecto implica una mayor carga para las entidades estatales en términos de supervisión y aplicación. Además, podría enfrentar desafíos en términos de balance entre las medidas punitivas y los derechos de los acusados, un aspecto crucial en cualquier legislación penal.
El proyecto de ley representa un paso significativo hacia la protección de la infraestructura pública y el bienestar social en Costa Rica. Su enfoque integral, que abarca desde la prevención y sanción del delito hasta la regulación del comercio de bienes sustraídos, es un modelo robusto y necesario. Recomiendo su aprobación, teniendo en cuenta la importancia de garantizar que su implementación y las reformas propuestas se realicen de manera equitativa y justa, respetando los derechos fundamentales y fomentando la reinserción social de los infractores.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien compañeros, se hacen recomendaciones por parte del licenciado, pero también se orienta a darle criterio positivo al expediente 23748, los que estén de acuerdo, por favor lo manifestamos".

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23748 Ley para Complementar la Lucha contra el Robo de Cable Telefónico y Otros Artículos del Demanio Público.

Votación Unánime.

- 4) Nota del Lic. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo remitiendo la solicitud de licencia temporal licores que cumple con los requisitos correspondientes.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien señores, está la solicitud de autorización de la patente para la ADI San Vito, si bien es cierto no está el expediente acá, pero me informa la señora secretaria que está todo completo, no lo imprimió porque era muy extenso y obviamente sabemos que este tiene que estar los documentos del INS, de la de seguridad privada, así es que los que estén de acuerdo en otorgar la patente temporal a la ADI San Vito para las fechas festejos populares, que van del 19 al 29 de enero del 2024, por favor lo manifestamos, muchas gracias".

SE ACUERDA: Aprobar la patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de San Vito, para realizar festejos populares del 19 hasta el 29 de enero del 2024, en el campo ferial, a partir de las 11:00 a.m. hasta las 2:00 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 5) Nota de la Sra. Karen Velázquez Zeledón, Asociación de Natación de Coto Brus, solicitando apoyo con material del tajo Las Brumas para la propiedad asignada a la piscina y coordinar el acarreo de material donado por la empresa KyM Agregados Río claro S. R. L. en Río Claro.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Señores están haciendo una solicitud en dos vías, una para transporte de algunos insumos que les que le dieron y algún material, así es que es un tema de la administración, si ustedes están de acuerdo".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Gracias, creo que ya a ellos les contestaron, en palabras más o menos simples lo que le dicen es que no se pueden utilizar los vehículos institucionales para traerlo, pero que podrían valorar, tal vez sería bueno que el alcalde ahora lo corrija, la posibilidad del material que se está extrayendo acá arriba y donárselo la municipalidad, me explico entonces ahí lo que podríamos hacer entonces es ver la posibilidad, más bien yo la propongo de que sea solicitar a la administración municipal que se valore la posible donación de ese material que ellos necesitan para esa propiedad, al fin y al cabo es una propiedad que sí es municipal y que ahí no habría (Rolando Gamboa, pero al hablar de material, estamos hablando del lastre), sí correcto (Rolando Gamboa, ok, es la solicitud que están planteando ellos específicamente), no es que ellos están haciendo tal vez, bueno ya viene Steven, ellos lo que están haciendo es que ellos se fueron para un tajo en Río Claro y consiguieron el material, entonces lo que quería es que la municipalidad lo fuera traer, lo que pasa es que lo que le contestan que la municipalidad no puede agarrar la vagoneta e ir a traerlo, pero que tal vez podría

de ese material que se está extrayendo o de alguna otra parte a nivel local darles el material, entonces más bien es ver si esa posibilidad se puede concretar”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Señor alcalde hay una solicitud de la organización que está manejando el proyecto de la piscina en Agua Buena, están haciendo dos solicitudes, pero específicamente bueno entiendo que ya se les adelantó algo porque estaban pidiendo que se les transportara un material que se les donó de la de la zona baja, pero la otra posibilidad es valorar la posibilidad que la administración o que vos valores la posibilidad, es una propiedad municipal de conseguir algún material de acá de los nuestros”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Bueno, sí se recibió una nota solicitando que se colaborara con el acarreo de cinco viajes de material, lo que se les contestó es que en este momento es imposible, tenemos cuatro vagonetas trasladando y tenemos un problema serio que lo discutimos la semana pasada aquí con respecto al tema de la extracción de material en El Valle, o sea, si la saco no se va a poder mover material, en este momento por el mes de diciembre es prácticamente imposible mover esos equipos para poder atender otras cosas, de hecho tiene que ser una situación de mucha emergencia para poder moverlo, eso fue lo que le contestamos, o sea, ahorita no podemos hacerlo, no tenemos equipos disponibles para poder hacer el acarreo, se les habló que tal vez podemos conseguir un material y que si podían conseguir el transporte, porque igual aunque lo tengamos aquí no puedo acarrear, en diciembre es imposible acarrearlo, ustedes vieron que fui claro en decirlo la semana pasada, 800 mts por día están quebrando y no podemos sacarlo, no tenemos, no dan abasto ni siquiera las vagonetas para colocar en el camino donde estamos colocando, entonces por esa situación es que yo no les he podido decir otra situación diferente no sé tendríamos que ver a inicio de año si tenemos más disponibilidad de equipo o si salimos de esa situación y hacemos los acarreos ya por contrato que arrancaron hoy, pero de momento no tenemos nosotros para poder enviar a través del material”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Yo pienso que ellos tampoco es que les precisan que sea en diciembre, o sea, evidentemente uno quisiera, pero se sobreentiende que en este momento hay una prioridad y hay que sacarle provecho a la su condición actual, me parece a mí que lo que podríamos hacer es no importa en enero o febrero o en el momento que sea, pero decirle a ellos no podemos ir allá, pero se le va a donar o se les van a conseguir el material, como repito e uno entiende que no es que van a dejar de trabajar donde están, pero si es bonito o si es importante tal vez darles el apoyo en la medida de lo posible con el material de parte de la municipalidad”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Don Rolando, nada más para nosotros es más fácil hacer el acarreo, lo que pasa es que no hemos tenido la disponibilidad, si nos dan el chance, con mucho gusto podemos ver qué

hacerle, pero sí como les digo en este mes imposible, si dan el chance algo podemos hacer”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ok, lo importante es que ya la organización sabe de las condiciones y habría que interpretar que vamos a entrar a una época verano que no les va a imposibilitar avanzar mientras tal vez se logra concretar el proyecto, continuamos”.

- 6) Correo electrónico de la Sra. Mauren Ramírez Víquez, DEKRA Costa Rica, dando respuesta al oficio MCB-CM-862-2023, al respecto informa que se realizará una ampliación de horario los días jueves y viernes.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Compañeros esto obedece a una moción presentó hace 8 días acá en el seno del Concejo y que lo que se requería era gestionar la ampliación de algunos días del servicio por parte de la empresa a lo que están respondiendo, la gestión la hizo el señor alcalde y se están ampliando 3 días, de hecho, ya están anunciando que la unidad móvil llega a Ciudad Neily un día de la próxima semana”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Compañeros para informarles, bueno el día de hoy se generó un bloqueo en horas de la mañana, en ambas salidas de DEKRA, me llamaron la gente CONAVI, conversamos un poco con ellos, conversamos también con las personas que están involucradas en el bloqueo, logramos llegar a un buen punto, vamos a ver no estamos en un momento para nosotros generar una presión, hay que ser claros que si nos dieron el servicio y no lo dieron por más de un mes y 15 días, con el trabajo que nosotros como administración y Concejo hemos realizado logramos hacer una prórroga todavía más, que nos dieran más horas, más citas y más días y yo conversé con ellos hoy, las consecuencias puedan ser más graves, muy fácil nos sacan de la programación del próximo año y listo, muerto Coto Brus, sin DEKRA con la móvil, entonces se conversó con ellos, sí hay que agradecerles, las cosas se hicieron de buena forma, se terminó el proceso bloqueo, se colaboró en la salida y ya más bien salió, entonces más bien solamente dejar eso para conocimiento de ustedes, que si bien nosotros somos conscientes de la importancia de DEKRA en el cantón, también tenemos que ser responsables y entender que queremos que regrese aquí, la buena decisión que se tomó hoy por parte de los transportistas, por parte de la municipalidad y por parte de DEKRA nos generó que hoy me llamaran en la tarde y me dijeran gracias Steven, gracias compañeros del Concejo por el apoyo que ustedes nos dieron, vamos a bajar a Ciudad Neily y regresaremos a Coto Brus para seguirles brindando el servicio, yo creo que más ganancia no podíamos haber tenido, eso nos va a adelantar el tiempo de volver a tener DEKRA nuevamente en nuestro cantón”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Perfecto, bueno eso es lo que es manejar de manera objetiva y positiva un problema, muchas gracias, continuamos”.

- 7) Oficio SGT-0258-2023-SCM del Lic. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una licencia de licores, a nombre de la Sra. Bernardita Argüello Castro, cédula N° 2-334-075.

SE ACUERDA: Remitir dicha nota a la Comisión Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal coordinar el transporte.

Votación Unánime.

- 8) Oficio AIM-230-2023-CMM de la Sra. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, dando respuesta al oficio MCB-CM-776-2023 referente a la solicitud de investigación referente a la filtración de un documento relacionada a una denuncia interpuesta.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Leyeron el documento compañeros, bien en síntesis después de toda una argumentación legal que hace ella sobre los diferentes procedimientos que se establecen en un tipo de casos como estos, al final dice que no puede atender la solicitud, eso en palabras simples y llanas, el resultado final es ese y esto se había planteado porque recordemos que se había filtrado una información y es lógico suponer que alguien del Concejo Municipal fue el que la filtró, así es que bueno en este caso de mi parte que fui el proponente de la moción, al que le caiga el guante que se lo plante, así de fácil, continuamos".

- 9) Solicitud de pago N° 6850 de la Sra. Marianela Jiménez Morales, Gestión Ambiental, solicitan el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000017516, a Tecnoambiente S. A. por la disposición final de residuos.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, los que estén de acuerdo en autorizar el pago de la factura mencionada lo manifestamos, bien, muchas gracias".

SE ACUERDA: Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Tecnoambiente S. A., las facturas electrónicas N° 00100001010000017561, por un monto total de ₡2.470.200.00 (dos millones cuatrocientos mil doscientos veinticinco colones con 00/100) según la Licitación Abreviada 2021LA-000005-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 10) Nota del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, brindando criterio legal de acuerdo con la consulta realizada referente al acuerdo del Concejo Municipal de la Sesión Ordinaria 207, celebrada el 15 de abril del 2014.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, en síntesis, don Jorge Garita nos había hecho una propuesta sobre tomar un acuerdo en la misma línea que se tomó en el 2014, fuimos algunos del criterio de que teníamos que tener la base legal, tenía que estar apegado al bloque de legalidad y bueno, aquí se nos está informando que ese acuerdo, no es posible tomarlo por parte de este Concejo Municipal.

- 11) Oficios DVP-0068-2023-CMM y DVP-0069-2023-CMM de la Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000214 y N° 00100001010000000215 por la prestación de servicios en modalidad diurna y privado, de la operadora del CECUDI.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000214 y N° 00100001010000000215, por un monto total de ₡11.612.500.00 (once millones seiscientos doce mil quinientos colones con 00/100), según licitación mayor N° 2023LY-000001-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Voy a arrancar con la presentación del informe de una vez como dice Rolando, hay una situación ahí que me que me preocupa un poco, por ahí he estado conversando con gente de la comunidad de Agua Buena, tiene los festejos populares esta semana, pero hemos tenido una situación difícil tal vez con el tema de la visita de los compañeros del Ministerio de Salud porque han estado también bastante atareados con el tema laboral, hoy en la mañana me buscaron los representantes de la asociación, ya tienen todos los permisos, tienen las pólizas, tienen todo, pero está pendiente ese documento, compañeros y para nosotros ya convocar otra sesión extraordinaria esta semana es un poco difícil, un poco por no decir que muy difícil, hay un desgaste también yo comprendo la situación, hemos venido con sesiones extraordinarias y sé que son cosas que pueden preverse, pero bueno, siempre algo puede pasar y nosotros siempre hemos sido un Concejo Municipal y una administración que ha tomado decisiones buscando que las actividades y las comunidades puedan llevar a cabo sus festejos, lo hicimos con Sabalito, lo hicimos con San Vito, lo hemos hecho con Agua Buena en

otras ocasiones, lo hemos hecho con otros lugares, yo quería poner a disposición de ustedes compañeros la posibilidad de dejar aprobado esto sujeto a la presentación de ese último documento, yo muy responsablemente le compartiré a ustedes el momento que ese documento esté presentado, porque las fiestas están para iniciar el día viernes, comprendo que si no se presenta no podemos darlo, eso lo tenemos total y absolutamente claro, pero sí tal vez dejarlo condicionado porque recordemos que si hay una situación que a mí no comprendo muchas veces es el tema de que este tipo de actividades estén sujetas a una aprobación del Concejo Municipal que sesiona una vez cada 8 días, realmente debería ser una decisión administrativa como se emiten las patentes, que se haga un proceso y que se emita la patente, pero en este caso dejarlo sujeto nada más a la presentación de este documento, los otros si están, toda la otra documentación está presentada, de hecho en eso estaba y ver si se puede valorar por parte de este Concejo Municipal la posibilidad de dejar sujeto a la presentación de ese documento.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros en ocasión anterior hemos aprobado algunas patentes temporales y han quedado sujetas porque hay algún documento que hace falta ya sea de salud o de la fuerza pública, en este caso el señor alcalde es garante de que si lo aprobamos quedaría sujeto bajo esas condiciones (Steven Barrantes, me comprometo a esa parte), bien compañeros regidores los que estemos de acuerdo en aprobar la patente temporal a la ADI Agua Buena para las fiestas, por favor lo manifestamos, bien gracias, definitivamente aprobado.

SE ACUERDA: Aprobar la patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Agua Buena, para realizar festejos populares del 22 al 31 de diciembre del 2023 y 01, 02 de enero del 2024, en el campo ferial, a partir de las 11:00 a.m. hasta las 2:00 a.m. Mismo permiso queda sujeto a la presentación de los documentos pendientes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Muchas gracias compañeros, se los agradezco muchísimo y no voy a fallarle a la confianza que ustedes me están dando, les haré llegar la información correspondiente, muchas gracias".

2. Oficio DAM-0415-2023-CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores del 11 al 15 de diciembre del 2023.

Bueno comentarles que el día 11 tuvimos reunión con PROCOMER seguimiento algunos proyectos que se están manejando, después tuvimos reunión en el plantel

municipal haciendo revisión del estado de la maquinaria, reunión con el departamento de Administración Tributaria tema de patentes y cobros, hemos estado dando seguimiento al tema de cobros ustedes vieron que iniciamos un proceso de difusión de información, hemos estado haciendo un proceso perifoneo buscando mejorar la recaudación y cerrar bien este año, hicimos una inversión ahí para poder lograr, tenemos que ser claros hemos enfocado o hemos visto que las zonas con mayor disminución en tema de pago provienen de los centros de población San Vito, Sabalito y Agua Buena, nos enfocamos con esta estrategia a darles seguimiento con perifoneo para que la gente se informara, hemos tenido buenos resultados, la verdad que sí hemos tenido buenos resultados, agradecerles a también a los compañeros de la parte de cobros a Juan Carlos que está muy metido lleno y al departamento de Administración Tributaria que nos han colaborado en ese proceso, después tuvimos sesión del Concejo Municipal. El 12 tuvimos inspección en el departamento técnico caminos, estuvimos haciendo la revisión un camino acá en Agua Buena que tiene una afectación importante, vamos a ver si lo podemos meter dentro de la programación que se viene, también tuvimos reunión para ver la forma de ejecución del presupuesto del próximo año en temas de intervención de caminos, estamos trabajando con una versión un poco más avanzada un poco más ajustada de lo que es el presupuesto de este año, comentarles también que tuvimos por ahí también inspección el plantel municipal para acondicionar el plantel. Se ha estado trabajando con el tema de la habilitación de la segunda etapa del cementerio, ya se hizo la remoción total del piso, lo tenemos en tierra, ya más bien está adjudicada también la construcción de la batería sanitaria, estamos próximos a iniciar con ese proceso que es importante para este Concejo Municipal que hemos tenido la claridad de la importancia de poder hacer una ampliación del cementerio de San Vito que ya ahora sí quedaría listo. El departamento legal tuvo también la firma de la escritura con la Unión Zonal, ya se logró la firma en la escritura, ya más bien hoy estaba inscrita ante el Registro de la Propiedad a favor de la Municipalidad de Coto Brus, como les dije la semana pasada quedó adjudicado y con orden de inicio ya estos procesos de contratación que esta administración ha luchado bastante y esperamos que podamos también inaugurar estas obras compañeros, tanto la construcción del boulevard, el complejo deportivo, la biblioteca, la batería sanitaria de la segunda etapa del cementerio, el plantel en El Pavo que ya se trasladó el material y está en buenas condiciones y otras obras más que tenemos por ahí, tuvimos también reunión con el departamento legal tema la firma de la escritura de la Unión Zonal. El 13 tuvimos reunión con el Poder Judicial, presentación de informe de resultados, después tuvimos reunión con en el plantel municipal colaboradores en las actividades oficiales de la municipalidad, temas de vacaciones y permisos que hemos estado, como ya ustedes me imagino que saben atendiendo algunas situaciones especiales con el tema de las vacaciones y los permisos, tuvimos reunión con la unidad técnica, también colaboración parte administrativa en las actividades oficiales de la Municipalidad de Coto Brus, igual seguimiento vacaciones y permisos, después tuvimos una inspección en el departamento técnico en la alcantarilla de cuadro Los Reyes, algunas mejoras que hubo que hacer el tema los rellenos se está trabajando en eso. El 14 tuvimos

atención al público, se brindó atención al público con la agenda en la mañana, también tuvimos la convocatoria virtual de la Contraloría General de la República para la presentación de los índices de capacidad de recursos humanos, estamos en un nivel intermedio, bastante bueno para la Municipalidad de Coto Brus, según la Contraloría. El 15 tuvimos visitas grupales a los grupos de adulto mayor, estamos trabajando con las distintas comunidades, estuvimos en Los Ángeles de Sabalito, estuvimos también en el sector de San Miguel, estuvimos también en el sector de La Unión de Sabalito visitando los grupos de adultos mayor, cerrando el año, haciendo algunas actividades con ellos, también el día de hoy tuvimos la actividad de envejecimiento saludable que se realizó en el salón comunal de San Vito con una muy buena participación de adultos mayores, capacitaciones, algunas actividades físicas, el turno que normalmente se hace y otras actividades más, entonces comentarles que por ahí hemos venido trabajando.

Indicarles que también continuamos con el tema de los asfaltados, se continúa con el tema del de la conformación del camino entre El Valle - Monterrey, proyecto que está quedando muy bien, ese proyecto va a quedar muy bien Dios primero, continúa la extracción de material, hoy quedó ya instalado debidamente el puente el Eucalipto, full condiciones, ya quedó hoy instalada la baranda para el miércoles hacer la inauguración del puente Cruce La Uva - La Palmira, recordarles a todos que están invitados a las 2 de la tarde, comentarles también que este ya se hizo la colocación de la baranda también en el sector de San Bosco en el puente, un par de cositas que todavía le quedan pendientes de hacer, se está trabajando también con e algunas obras de concreto aquí en el centro de San Vito, está avanzando bastante bien, esperamos que con algunos ajustes que estamos haciendo ahí poder dejar en un 80% prácticamente esto terminado esta semana 80%, hay un porcentaje de detalles que son cosas menores que se van a ir trabajando ya de forma más menuda, pero nos va a permitir atender otros proyectos rápidamente, comentarles que estamos trabajando en la cuesta de Torre Alta, ahí se está trabajando en la chorrea, ya tenemos casi un 70% de avance, mañana si Dios lo permite tres chompipas llegan en la pura mañana para empezar a colocar, este lado es más rápido porque solamente tenemos que hacer la colocación de la formaleta en uno de los costados no a los dos como teníamos que hacerlo en la primera, entonces eso nos avanza más rápido el trabajo, arrancamos con trabajos con acarreos alquilados para poder hacer la colocación en algunos caminos en el sector de Pittier, estamos trabajando Los Zamora en este momento, allá hay maquinaria trabajando, hoy arrancó en horas de la tarde, también se está trabajando en el antiguo camino de La Palmira con maquinaria alquilada y estamos también colocando en El Valle - Monterrey con el equipo nuestro, también trabajando en el camino de en Limoncito con el tractor ahí mismo en el sector de cerca del Valle ya para poder trasladarnos a Agua Buena a atender otros caminos con este equipo, con el tractor, los asfaltados igual siguen avanzando bastante bien, están dando muy bien los las compactaciones en los caminos por ejemplo en de Santa Elena ya se arrancó, en el de la Guinea quedó muy bien, ya casi estamos por iniciar con las obras de colocación de la carpeta asfáltica que eso es lo que esperamos poder hacer

intervención de esos caminos, comentarles que se han venido trabajando en algunos cabezales construcción de cabezales en ese sector también, en sector de La Guinea y también el sector de La Pintada, qué más se me escapa por ahí, con el tema de carteles ha sido una rotunda y total locura estos días la confección y el volumen de carteles que se han dejado adjudicados, hoy iniciaron con el tema de la biblioteca, ya iniciaron con diseños del complejo deportivo y ya iniciaron con diseños también del del bulevar, lo que es el asfaltado de La Casona tiene orden de inicio para el 02 de enero, lo único que nos queda pendiente es hacer algunos ajustes con el tema de la construcción del edificio municipal, ya prácticamente todo está listo y esperamos estar enviando en los primeros días del mes de enero un presupuesto extraordinario para la construcción del edificio municipal de la Municipalidad de Coto Brus y esperamos de verdad poder tener aprobado el presupuesto y que podamos tener la colocación de esa primera piedra, que tanto hemos esperado de nuestro edificio municipal, por ahí les comenté la última sesión que tuvimos que me hubiese encantado ojalá que podamos participar allá cuando firmemos el crédito en San José.

Se hizo la voladura en el tajo de Las Brumas, se está extrayendo material en Las Brumas, estamos extrayendo material en El Valle también, el del Valle ha salido con muy buena calidad, ojalá en su momento se haga una gestión para prorrogar la extracción de material de ese sector o por qué no pensar en conseguir una concesión de extracción de material ahí, porque ahí hay una cantidad de material es prácticamente es un recurso que se genera con cada lluvia y para nadie es un secreto que ese es uno de los ríos que maneja una mayor cantidad de afluencia de agua en época de invierno, entonces ojalá que se piense en una posibilidad de generar esto, yo había hablado con el viceministro de ambiente y me indica que en este momento hay una modalidad especial para la tramitología de permisos de extracción de material para las municipalidades, están saliendo relativamente rápidas, ojalá que se valore porque podría ser una muy buena oportunidad para tener dos fuentes de extracción de material y más tomando en cuenta el trabajo que estamos haciendo ahorita del Valle a Monterrey que eso le daría a los distritos lejanos, estaríamos haciendo un ahorro compañeros de muchos kilómetros, en este momento tiene 5 km de diferencia entre el tajo de Las Brumas y el río del Valle donde estamos extrayendo al parque de San Vito, o sea, lo que nos estamos ahorrando es muchísimos kilómetros para llegar a la Gutiérrez Braun, a Pittier y también a Limoncito, creo que deberían de tener como una prioridad esto.

3. Comentarles que tuvimos una lamentable noticia, se robaron el cable, los delincuentes ya no respetan nada, ni el portalito, ni los renos tan bonitos que se ven, ni el árbol de la navidad, fueron suficientemente lindos como para que los delincuentes los destruyeran robándose el cable, cortaron el cable, golpearon una fotocelda, creo que son cosas bastante lamentables, la gente viernes, sábado, domingo y hoy han estado esperando que se ilumine y es importante que sea conocimiento de todos que gracias a unas personas, algunos vandálicos que decidieron robarse el cable, que lo despegaron del

piso, solamente para hacer un daño, estamos con el parque apagado, muy lamentable de verdad que tengamos gente así e indicarles que estamos haciendo la revisión de las cámaras, esperamos darnos cuenta quién fue y ojalá que no nos quedemos callados porque esto es una cosa que hay que decirlo públicamente, una persona que hace un daño, que está afectando a todo el cantón, a todo San Vito porque gente estos días llegar llegó cantidad de gente a esperar que el árbol se iluminara, llegaron cantidad de niños a esperar a ver los renos iluminados y la gente parece que le molesta lo bonito, prefirieron robarse el cable era lo más fácil, pero bueno estamos acostumbrados a ver estas cosas y otras más, no sé si hay alguna consulta compañeros de alguna otra situación algo que tenga que ver con la parte laboral, con mucho gusto.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Dos cosas señor alcalde, bueno uno siempre decimos hemos sido partidarios de que Coto Brus necesita una segunda concesión, se pensó en algún momento en el tajo que está también en Agua Buena, en Barranquilla, pero esta posibilidad de una concesión en El Valle es fenomenal, así es que cualquier esfuerzo, cualquier acuerdo que haya que tomar irá tener todo el apoyo necesario porque, sería un aporte importantísimo al desarrollo un tema. El otro tema, me llamaron de la comunidad de Santa María Pittier, que aparentemente las autoridades municipales de Buenos Aires ponen unas piedras en el puente sobre río Canasta, bueno y que eso imposibilita el paso que durante bastante tiempo han estado utilizando los vecinos y que se informó que habían inclusive reparado el puente, bueno la solicitud que hacen es que se interceda, estamos en territorio de Buenos Aires, ahí no tenemos ningún tipo de injerencia nosotros, pero la solicitud es que tal vez intercedas ante el alcalde de Buenos Aires, porque ciertamente sabemos que alguna persona fue y con un back hoe eliminó las piedras y entonces si la siguen instalando, la siguen quitando probablemente, entonces por lo menos me comprometí que en ese campo iba hacer de conocimiento el tema.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "Gracias don Rolando, buenas tardes compañeros y compañeras, sobre del puente ahí traemos un informecito, ahora yo creo que necesario que este Concejo integre una comisión porque viendo y analizando el trabajo que tiene el señor alcalde, pues es muy difícil estar en todos los puestos donde tiene que estar, porque se debe dar una comisión que articule con el mismo Concejo Municipal de Buenos Aires, porque somos dos cantones que estamos ahí, que siempre hemos demostrado interés de trabajar en conjunto y que en este momento algo está fallando ahí y la urgente necesidad eso por lo que reviste ese puente, tanto para los vecinos como para la Ruta del Agua y la Biodiversidad DEA, traigo un informe para hablar sobre eso. También sobre eso la pregunta al señor alcalde cómo nos está yendo como municipalidad con la ley 8114 y la 9329, están llegando los desembolsos de todos los recursos o tenemos un pendiente ahí que nos va a afectar, ya tuvimos una experiencia en años pasados, creo que 2020 o 2021 de 498 millones, cómo iremos a andar en esta".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Ese es un buen punto, excelente pregunta Don Jorge, vea compañeros, al día de hoy hay problemas serios con el tema de los desembolsos por parte de Hacienda, creo que ya de conocimiento de ustedes que Hacienda no está trasladando los recursos, gracias a Dios esta municipalidad está dentro de las pocas municipalidades que son muy pocas que presentaron un presupuesto extraordinario con un remanente de recursos que habían, 217 millones de colones correspondían a la Municipalidad de Coto Brus, sin embargo sabe cuánto han girado eso, nada, saben cuánto falta de girar, un montón de plata, probablemente van a hacer lo mismo de siempre, girarnos el 23 de diciembre para que digan la muni no terminó de ejecutar su plata, eso es normal, probablemente 600 o 700 millones de colones el último día, no hay forma de poder hacer los pagos esperaremos, pero con ese recurso hay municipalidades en este momento que les están indicando que van a perder esa plata, no la plata del presupuesto normal sino ese remanente que había, porque ellos no presentaron un presupuesto extraordinario, en el caso de nosotros, nosotros sí lo presentamos, nos indicaron que nos iban a realizar un giro de 90 millones, pero les estoy indicando que son 217, se está peleando para que sean los 217 tal y como ellos lo dijeron, porque eso nos lo envió certificado el Ministerio Hacienda, el presupuesto está aprobado por esa cantidad de plata, hay diputados que han presentado notas, hay pronunciamientos por parte de la Sala indicando que deben de girar los recursos, pero el Ministerio de Hacienda ha hecho caso omiso total al tema de ese último desembolso que quedó certificado".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Dos consultas, la primera bueno yo lo traía como moción, pero tal vez lo podemos resolver, hay un varias personas me han dicho, desconozco el lugar, les dije que por favor me dijeran el lugar y la placa, pero no me lo han pasado, de que hay un vehículo de la Municipalidad de Coto Brus que está en Golfito desde hace cerca de un año, no me dieron el dato de lugar, no me dieron el dato de la placa, pero ya me lo han dicho como dos o tres personas, entonces pregunto, es cierto hay un vehículo en la municipalidad en Golfito, bajo qué condiciones, porque yo tengo de hecho de ser así dónde está, qué es lo que tiene, desde cuándo está ahí, por qué está ahí, porque como les repito, en algún momento alguien me lo dijo, le pedí la situación por escrito, otra vez ya me lo volvieron a decir y una tercera oportunidad me lo volvieron a decir, entonces quería consultarle al alcalde en qué condición está, si está bueno o malo, si es cierto que está o no y que se refiere a el en la medida de posible, tal vez en el próximo informe de manera escrita para saber o bueno si quiere hacerlo de manera verbal, no le veo mayor inconveniente porque lo quisiera es poder dar una respuesta sobre el tema".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Ok, como todo, chisme la gente es buena para el chisme, lástima que no averigüen, compañeros ustedes recordarán que tenemos un equipo en reparación, hay que sacarlo, el equipo está haciendo haciéndose unas pruebas, que tiene un año eso no es cierto, se le está haciendo una reparación, no sé si alguno se recuerda cuál equipo o cuál

carro tenemos que está en reparación, correcto, el equipo está en un proceso de reparación hoy de hecho me pasaron los videos donde le está haciendo y se sacó a carretera para revisar el comportamiento de la caja que tiene que hacerse, íbamos a ir hoy, pero presentó unos problemas, entonces le solicité que solucionaran los problemas para volver a ir a verlo, entonces sí ha tenido que atenderse el equipo, nosotros tenemos un proceso de contratación donde ellos hacen el proceso de reparación del equipo, también lo puede encontrar en SICOP, si ustedes recordarán el proceso se inició, hubo que declarar lo desierto, hubo que volver a iniciar el proceso contratación entre otras cosas, entonces hubo que hacer una modificación porque el recurso era insuficiente y después se hizo la intervención del equipo, ya el equipo está próximo a terminarse esperábamos poder tenerlo listo hoy, pero ya armado y todo presentó un inconveniente, entonces esperamos que se solucione para poder ir a verlo, vamos a ver en transcurso de esta semana, (Andrés Lobo, si está en Golfito), en este momento sí le están haciendo un trabajo Golfito (Andrés Lobo, cuánto tiempo tiene estar ya), no sé, no sé (Andrés Lobo, usted podría hacer ese informe por escrito por favor), aquí lo estoy diciendo en acta, básicamente es por escrito, ahí se lo van a poder trasladar para que usted”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Está bien, voy a presentarlo entonces como moción, ahorita mociones lo presento Don Rolando, ese es el primer tema. El segundo tema es con respecto a la intervención de la acera para el colegio, bueno se había hablado de que para las vacaciones de 15 días se iba a intervenir y ya estamos 18 de diciembre y no se ha intervenido, cómo estamos con ese caso, se va a hacer no se va a hacer, porque de la misma manera las personas consultan y es incierto, lo último que tuvimos fue una reunión en la que ambos participamos y se dijo que para vacaciones de 15 días iba a intervenir, entonces quisiera preguntarle”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Si claro, entonces cuando me trasladen la moción, yo le contesto, ahí el transcurso de estos días”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Es otro tema, le estoy preguntando lo de la acera”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Cuando haga la moción”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Ok, en ese momento me niega, no me va a decir nada con respecto a lo de la acera”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “No, no, no, no le estoy negando le estoy diciendo que lo pasen, igual yo ahí lo respondo, no hay ningún problema les hago llegar a ellos también la información”

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Gracias Don Rolando y preocupante que no puedan contestar una pregunta, muy amables”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Don Rolando, es que es suficiente, creo que si no lo va a creer verbal, para qué se lo voy a decir verbal, si de igual manera me lo va a pedir por escrito, entonces me estoy desgastando aquí, los compañeros hoy tienen una reunión adicional y creo que por respeto a ellos no me voy a extender más, con mucho gusto por escrito, igual no hay ningún problema, yo se lo hago llegar".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Yo sí quiero retomar señor alcalde, el tema de la entrega de la alcantarilla de cuadro o del puente en La Palmira, como parte de la comisión Ruta del Agua y la Biodiversidad que estamos trabajando en ese sector, me gustaría participar de la actividad, entonces le solicito por favor que se me coordine el traslado para el miércoles, entonces ustedes me pueden facilitar transporte, que me indique que a qué hora debo estar acá en el edificio".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien señores regidores, si no tenemos más consultas, pasamos al punto número siete de mociones".

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

- a) Con base en las facultades que me otorga el Código Municipal, presento la siguiente moción: A raíz de consultas de ciudadanos que indican que un vehículo propiedad de la Municipalidad de Coto Brus se encuentra hace cerca de un año en Golfito, solicito que se presente un informe por escrito de dicha situación, que incluya datos del vehículo placa, modelo, marca entre otros datos, situación mecánica del vehículo, lugar en el que está actualmente y el informe de dónde ha estado durante el último año. En caso de estar en mal estado las razones por las que no se ha reparado o al menos traído para el cantón.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañero regidores los que estén de acuerdo en aprobar la moción presentada, por favor lo manifestamos, muchas gracias.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para la gestión correspondiente.

Votación Unánime.

- b- A la luz de las facultades que me otorga la ley como regidor municipal, **MOCIONO:** Para solicitarle al alcalde un informe escrito sobre la no ejecución del proyecto de construcción de la acera en la entrada de los colegios en

Agua Buena. En la última reunión que participé y que tengo conocimiento de que el alcalde se comprometió a inicial en vacaciones de 15 días, para aprovechar que no estaban los estudiantes, sin embargo, a hoy no se han iniciado las obras a pesar de ser un camino altamente transitado y con muchos riesgos mitigables en gran medida con la construcción de la acera.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ok, perfecto, de igual manera la moción a la cual ya se había referido con anterioridad, la votamos compañeros, tres votos a favor, quedan firme hasta la siguiente sesión, dos en contra."

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para la gestión correspondiente.

Se aprueba con 3 votos positivos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Andrés Lobo Arroyo, José Gredy Obando Durán y 2 votos negativos de los Regidores Ivannia Chacón Rodríguez y Óscar Pérez Barquero.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, justifica su voto negativo y menciona: "Vamos a ver, con respecto a esta moción que recién acaba de presentar Don Andrés solicitando información de lo de la acera, mi voto en contra lo justifico de la siguiente manera; personalmente fui con el señor alcalde hicimos un recorrido, nos reunimos con representantes del colegio, se les expusieron las situaciones y se les dio información, repito yo fui y entregué aquí un informe de la gira que hicimos en ese momento el señor alcalde y yo, entonces ya ellos tienen la información de cómo, cuándo dónde y por qué se estaban atrasando los procesos"

El Regidor Óscar Pérez Barquero, justifica su voto negativo y menciona: "Es el mismo fundamento por el yo no quise votar (Rolando Gamboa, bien continuamos), mi voto es negativo, no es que no quise votar".

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1: Informe Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

En representación de la Comisión de Obras Públicas del Gobierno Local de Coto Brus, se procedió a inspeccionar local comercial a efectos de atender solicitud de licencia para expendio de bebidas con contenidos alcohólico a nombre de: Madrigal Morales Óscar, cédula número 603880337, nombre comercial BARU, en el distrito de Limoncito, comunidad Santa Rita.

Resultado de la inspección se logra corroborar que se cumple con la ley 7600 por tal razón se recomienda al Concejo Municipal se otorgue la patente solicitada.

SE ACUERDA: Aprobar el informe suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 028-2023, Categoría B1, a nombre del Sr. Óscar Madrigal Morales, cédula 6-388-338, para ser explotada con el nombre Bar Baru, Santa Rita, Limoncito.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2: Informe Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández

Compañeros le hemos estado dando seguimiento a la construcción de los puentes por parte de la comisión y traigo un informe que dice así;

- a- Por este medio señores regidores les solicito que por favor se tome un acuerdo para la Comisión de Diputados de la Provincia de Puntarenas, solicitando que agilicen los trámites para que el préstamo de los \$700 millones para la construcción de los 80 puentes a nivel nacional sin el préstamo no se hacen estos puentes.

De esos 80 puentes y me corrige el señor alcalde si estoy equivocado, está el puente sobre el río Hamacas en La Escuadra, el puente de Las Tablas rumbo a la Reserva de la Biósfera, el puente del río Cotón, el puente del río Canastas y el puente del río Coto Brus, si es préstamo el país no lo hace ninguno de estos 80 puentes se va a arreglar, entonces por favor un acuerdo ahí pidiéndole a los diputados de la provincia que por favor nos ayuden agilizando esa gestión para que ese préstamo se dé y que podamos el día de mañana darle la solución a esos casos sobre esos puentes.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Vamos a ver, los que de alguna forma hemos estado atentos a ese tema sabemos que este todavía está en la corriente legislativa, no están muy convencidos algunos grupos, el fondo que se persigue todo el mundo coinciden que es fundamental y es elemental para el desarrollo, pero en lo que están un poco indecisos es por el tipo de interés que hay que pagar al respecto, me parece correcta la moción en el sentido de solicitarle los diputados a la comisión de Puntarenas y a todos los diputados para que presionen en la aprobación de ese de ese de ese préstamo compañeros regidores, los que estén de acuerdo en la moción presentada por Don Jorge lo manifestamos, compañero Gredy, está bien gracias, ok, definitivamente aprobado, continuamos".

SE ACUERDA: Solicitarle a los Señores Diputados de la Comisión Especial de la Provincia de Puntarenas que interpongan sus buenos oficios para que se logre cuanto antes la aprobación del préstamo de los \$700 millones para la construcción de los 80 puentes a nivel nacional.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- b- Muy preocupados están los vecinos de Hamacas y Santa María de Pittier, más los que integramos la comisión de la Ruta del Agua y la Biodiversidad con la situación del puente sobre el río Canasta que nos conecta con el distrito de Biolley con todo respeto solicitamos al honorable Concejo Municipal para que se analice lo que más conviene para que se tome acciones pertinentes para la solución de ese problema de la colocación del puente sobre el río Canasta.

Estamos hablando del puente bailey que este hace algún tiempo vino y que estamos ahí en situación preocupante.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Sobre este tema nosotros, bueno digo nosotros don Olger Trejos y mi persona formamos parte del Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural Buenos Aires Coto Brus en el mes de noviembre en la sesión que tuvimos participaron los dos departamentos de gestión técnica de ambas municipalidades, hicieron una exposición en relación a los planes quinquenales e intervención de caminos, presupuestos y demás y uno de los temas más importantes que les consultamos fue sobre la colocación de ese puente y lo que se nos indicó por parte de los ingenieros de Buenos Aires es que ellos iban a encargarse de hacer el lanzamiento del puente porque eso se debe hacer desde el sector de Buenos Aires y nos dieron fecha para el 15 de diciembre, consta en el acta de ese mes de noviembre, se le hizo la misma consulta al ingeniero Luis Garbanzo representante de la Municipalidad de Coto Brus y dijo que las labores que nos correspondieran como municipio se iban a hacer de manera oportuna cuando los compañeros de Buenos Aires hicieran su parte, decir que nosotros como comisión no hemos y como Consejo Territorial no hemos ido a hacer el recorrido, quedamos en el compromiso de ir a hacerlo una vez que las municipalidades nos indicaran que estaban hechos los trabajos, entonces si los vecinos del sector de Pittier, del sector de Santa María dicen que los trabajos no han avanzado, sí considero que sería importante hacerle la consulta las gestiones técnicas, principalmente del lado de Buenos Aires que fueron los que dieron fecha".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien compañeros, hay un informe que presenta Don Jorge en relación a eso y máxime que también lo avala o lo apoya la compañera Ivannia en el sentido de que hubo un compromiso de que a partir del 15 de diciembre y es obvio que no se está dando, así es que entonces someterían igual a aprobación, el envío de esa nota a la unidad técnica o el departamento técnico de la municipalidad de Buenos Aires solicitando la explicación, lógicamente que sustentado en la preocupación que tienen todos los vecinos del sector Pittier, los que estemos de acuerdo, bien muchas gracias, señores regidores si no tenemos si no tenemos más más informes, pasaríamos a asuntos varios".

Considerando que existe mucha preocupación por parte de los vecinos del distrito de Pittier por el avance de la construcción del puente sobre el río Canasta.

Ordinaria 190
18 - diciembre - 2023
Pág. N° 37

SE ACUERDA: Solicitarle a la Unidad Técnica de la Municipalidad de Buenos Aires un informe de las gestiones que se realizan en la construcción del puente bailey sobre el río Canasta.

Votación Unánime.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Quiero recordarles que la próxima sesión que correspondía al 25 de diciembre, es el 27 se corren dos días, es para el miércoles a la misma hora y en el mismo lugar, día 27, en otras palabras de este miércoles en 8 es la sesión ordinaria 191 y de una vez, la siguiente sesión ordinaria que corresponde al mes de enero y que era para el 01 de igual manera se va a realizar el día 3 que sería miércoles 3 de enero del 2024, quedan todos informados, compañeros al ser las 19 horas y 21 minutos se levanta la sesión, deseándoles buenas noches a todos, a las personas que nos escuchan en sus casas un saludo buenas noches, de Feliz Navidad y nos estamos viendo si Dios quiere el próximo miércoles.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con veintiún minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO